



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE HACIENDA

CONTRATACIÓN

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
C. INTERNAS CONTRATACION Y PATRIMONIO
IO
Fecha: 21-10-2016 14:24
Num.: 2016001204
SALIDA

R/MJ

La Excm. Sra. Consejera de Hacienda, por Orden núm. 2016000021 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES de fecha 21 de octubre de 2016, dispone lo siguiente:

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2016 y, vista la propuesta de la Consejería de Fomento, de fecha 18 de octubre de 2016, y de conformidad con la misma, por la presente **VENGO EN DISPONER** se lleve a cabo la siguiente adjudicación del Suministro, con sujeción estricta a las condiciones que figuran en el expediente:

SERVICIOS A REALIZAR: PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE "APOYO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO."

DURACION DE LA PRÓRROGA: UN (01) AÑO, desde el día 24 de octubre de 2016 hasta el 23 de octubre de 2018.

IMPORTE DE LA PRÓRROGA: NOVENTA Y UN MIL EUROS CON QUINIENTOS VEINTE EUROS (91.520,00 €, desglosado en presupuesto 88.000,00 € ipsi: 3.520,00 €.

ADJUDICATARIO: SERGLOBIN, S.L.U., CIF: B-52005600.

ABONO: Se financiará con cargo a la Partida Presupuestaria 06 45003 22799 "Asistencia Técnica Fomento nº de operación 12016000023859 de fecha 25 de abril de 2016.

Lo que le traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 21 de octubre de 2016

El Secretario Técnico,



PERFIL DEL CONTRATANTE